

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-E-11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAAASP Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	30	AGOSTO	2016


VIGENCIA DEL CONTRATO					
DEL	DÍA	MES	AÑO	HASTA	DÍA
	14	SEPTIEMBRE	2016		31
					DICIEMBRE
					AÑO
					2016
TIPO DE CONTRATO					
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN					
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).				
ABIERTO ()					

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMISS	Y64-49071-10-4
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345 INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC 2ª SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5589-5120	FAX	5589-4279	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com	
ESCRITURA PÚBLICA:	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL					
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	EL COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, LA FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	03 DE AGOSTO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/A	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO			

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		\$1,902,960.95 (UN MILLON NOVECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 95/100 M.N.)
		I.V.A.
		0% () 16% (X)

<p>INGENIERO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERADO Legal</p>	<p>INGENIERO RUY BOJORGES KURI Ingeniero Biomédico Delegacional en Michoacán Administrador del Contrato</p>	<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.</p> <p>ENRIQUE RUIZ COURTADE ApoDERADO Legal</p>
---	---	--	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Numero 16BI0588
---	--	---------------------------------

R

ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

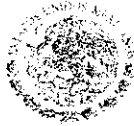
SIN TEXTO

000, 007, 072, 070

SVIME

1007.19
944

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,278,171.87, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 14 mesas quirúrgicas electrohidráulicas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 292 / 476

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 14
Monto original con IVA: 8,278,171.87

(ocho millones doscientos setenta y ocho mil ciento setenta y un pesos 87/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

~~ALBIOS~~
~~DIVISION DE OPERACIONES~~

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$8,278,171.87, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 14 mesas quirúrgicas electrohidráulicas, destinadas a diversas Unidades Médicas.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

Nc. 0990016B3010/6BA2/BM/ 292 / 476

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

OLJ No.: 292/476

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Mienum Presupuesto al Destino del Bien		SNI		ID de Adecuación	PREI Mienum Control de Compras		cifras en pesos									
						Municipio / Estado	Ubicación	Centro de Costo	GPO-GEN ESP		DIF	VAR	URG Utilización	URG	Centro de Costo	Periodo Finito	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA			
53101	Equipo médico	12065758	0000165722	1711	M.H.GRAL.ZONA-MF- NUM.12	ARO CARDENAS, N	17270001	200200	531-616	5108	01	01	01	12036	MESA QUIRURGICA	09530007	099001	290000	2016M08	2	591,298	1,182,595.99
53101	Equipo médico	12065759	0000164677	1711	M.H.GRAL.SUBZONA NUM.7	LA PIEDAD, MCH	17140002	200200	531-616	5108	01	01	01	12036	MESA QUIRURGICA	09530007	099001	290000	2016M08	1	591,298	591,297.99
53101	Equipo médico	12065760	0000165283	1711	M.H.G.R.M.F.1	CUERNAVACA	18010039	200280	531-616	5108	01	01	01	12036	MESA QUIRURGICA	09530007	099001	290000	2016M08	2	591,298	1,182,595.98
53101	Equipo médico	12065761	0900165729	1711	M.H.GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	531-616	5108	01	01	01	12036	MESA QUIRURGICA	09530007	099001	290000	2016M08	5	591,298	2,956,489.96
53101	Equipo médico	12065762	0900165069	1711	M.H.GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	531-616	5108	01	01	01	12036	MESA QUIRURGICA	09530007	099001	290000	2016M08	2	591,298	1,182,595.99
53101	Equipo médico	12065763	0000165934	1711	M.G.Z.M.F.N.2	APIZACO, TLAX.	30100003	300201	531-616	5108	01	01	01	12036	MESA QUIRURGICA	09530007	099001	290000	2016M08	1	591,298	591,297.99
53101	Equipo médico	12065764	0000165284	1711	M.H.G.S.M.F.6	TLAXCALA	30010001	300401	531-616	5108	01	01	01	12036	MESA QUIRURGICA	09530007	099001	290000	2016M08	1	591,298	591,297.99
TOTAL:														14	4,138,085			8,278,174.87				

R

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SECRET

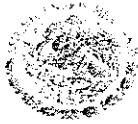
081, 588, 590, 591, 593, 594, 596, 598

S V I M E

Part. 21

922

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,297,266.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 11 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 254 / 437

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016
Clave de cartera: 1550GYR0023
No. de solicitud: 47726
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763
Localización geográfica: Varios

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 15090015
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105
Nombre del PPI: Equipo médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 9,297,266.00

(nueve millones doscientos noventa y siete mil doscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

ALAMOS
DIVISION DE CONTRATOS

Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$9,297,266.00, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 11 mesas quirúrgicas universales avanzadas, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2016
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 254 / 437

Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- Lic. Yolanda Vázquez Cantero.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.1 CMN Bajo León Guanajuato /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 254/437

Nombre del programa o proyecto :


Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de Equipo clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Municipio/Estado)			SAI			PREI (Descripción)			PREI (Municipio/Estado)			Cifras en peso.				
						Municipio	Estado	UI	Contro. de Costo	GPO-GEN	ESP	DIP	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12063334	0000165730	1301	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063335	0000165285	1301	ESPECIALIDADES NUM 1	LEON, GTO.	11A10001	111901	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	3	845,206	2,535,618.00
53101	Equipo médico	12063336	0000165610	1301	M.H.G.Z.7	SOS DE MORENO	4160007	140103	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063337	0000164471	1301	HGR 259 CAMAS P M.H	CHARO	17030035	170502	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063338	0000164865	1301	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEEDIA	PUEBLA, PUE.	22010039	221401	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063339	0000165735	1301	H.G.R. N° 17	RENITO JUAREZ	24070026	240501	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063340	0000165520	1301	HOSPITAL GENERAL REGIONAL N° 1 M.H	CULIACAN	28010001	280501	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	1	845,206	845,206.00
53101	Equipo médico	12063341	0000165521	1301	ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-616	5116	01	01	12037	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2016M08	2	845,206	1,690,412.00
TOTAL:																			11	6,761,548	9,297,266.00	

R

ANEXOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SIN TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0588</p>
---	--	--

P

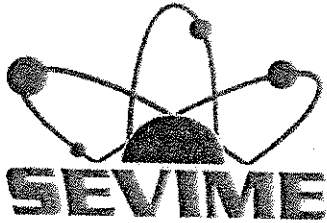
ANEXO 2

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y
PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C.: SVI060914I96
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA**

R

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5108.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI:	000000000012036	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO		
MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)		

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MOT601700
PARTIDA:	19	CATALOGO:	MOT6000 MEDIFA - HESSE
CANTIDAD:	14	FABRICANTE:	GmbH & Co. KG
HOJA: 1 DE 6			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

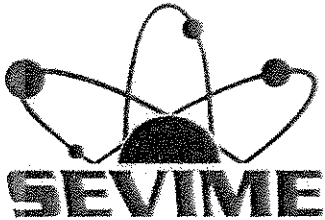
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable.
 - 2.2. Controlada por microprocesador.
 - 2.3. Que soporte un peso de 160 kg o mayor.
 - 2.4. Con sistema de frenos.
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y

1. Definición
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
2. Descripción
 - 2.1. Mesa electrohidráulica rodable. **Catalogo Pag. 4, Manual Pag. 28**
 - 2.2. Controlada por microprocesador. **Manual Pag.26**
 - 2.3. Que soporte un peso de 300 kg. **Catalogo Pag. 11, 13.**
 - 2.4. Con sistema de frenos. **Catalogo Pag. 13.**
 - 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



R

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



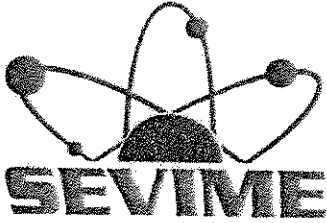
piernas de 210 cm \pm 10 cm.

- 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.8. Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y
 - 2.8.1. Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones.
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X".
- 2.10. Mesa dividida en al menos cinco secciones:
 - 2.10.1. Cabecera.
 - 2.10.2. Dorso.
 - 2.10.3. Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe tener la capacidad para dar la posición).
 - 2.10.4. Pelvis y
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

piernas de 216 cm. **Catalogo Pag. 15. Manual Pag.20**

- 2.6. Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.7. Cubierta de la columna de acero inoxidable. **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.8. Estructura de la superficie en acero inoxidable y **Catalogo Pag. 2,3**
 - 2.8.1. Rieles laterales en acero inoxidable. **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones. **Catalogo Pag. 2,7.**
 - 2.9.1. Accesible al equipo de Rayos "X" **Catalogo Pag. 2,7.**
- 2.10. Mesa dividida en cinco secciones **Manual Pag.25.**
 - 2.10.1. Cabecera. **Catalogo Pag. 15 Manual Pag.25**
 - 2.10.2. Dorso dividido en 2 Secciones. **Catalogo Pag. 15, Manual Pag.25**
 - 2.10.3. Con elevador de la región lumbar o riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pag. 13,15. Manual Pag.53**
 - 2.10.4. Pelvis y. **Catalogo Pag. 15 Manual Pag.25**
 - 2.10.5. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90°/30° grados y con movimiento de tijera. **Catalogo Pag. 6,14, 15. Manual Pag.25**

ALIAS
ENCUENTRO DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 1 1000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVIO60914196
www.sevime.com



2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo.

2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm ± 10 cm. Con respecto al piso.

2.11.3. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o semifowler de -40°/ +65° o mayor.

2.11.4. Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana.

2.11.5. Trendelenburg 0 a -25 grados o mayor.

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 20 grados o mayor.

2.11.7. Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.11. Cabecera desmontable y de flexión continua de -40°/45°. **Catalogo Pág. 14.**

2.12. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: **Catalogo Pág. 11 Manual Pag.28,29 Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.12.1. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm. Con respecto al piso. **Catalogo Pag. 13,14. Manual Pag.20; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.12.2. Inclinación del respaldo para dar posición del Fowler o semifowler de -40°/ +70°. **Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.20; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

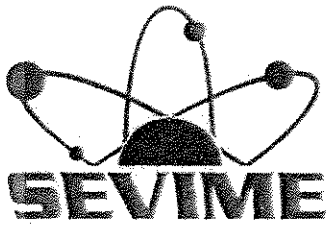
2.12.3. Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana(Flex y Reflex). **Catalogo Pág. 13,14. Manual Pag.52; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.12.4. Trendelenburg 0 a -30°. **Catalogo Pág. 13,14 Manual Pag.20; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.12.5. Trendelenburg inverso de 0 a 30° **Catalogo Pág. 13,14 Manual Pag.20; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.12.6. Inclinación lateral izquierda y derecha de 20°. **Catalogo Pág. 13,14, Manual Pag.20; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

www.sevime.com



2.12. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla.

2.13. Función automática de retorno a la posición horizontal.

2.14. Batería con indicador de carga.

2.15. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza, y

2.15.1. Permeables a los Rayos "x".

3. Accesorios

3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel.

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores.
(Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo).

3.1.2. Poste para infusiones con fijador.
(Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo).

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador. (2 piezas). Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims.

2.13. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla eléctrica. **Catalogo Pág. 5 Manual Pag.28 (Según junta de Aclaraciones Pág. 89 Pregunta 857) Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.14. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal (retorno a 0). **Catalogo Pág. 13 Manual Pag.53; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.15. Batería con indicador de carga en control alámbrico. **Catalogo Pág. 11 Manual Pag.29 Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.16. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza, y **Catalogo Pag. 1,11; Según precisión técnico medica No. 22; anexo I pág. 13.**

2.16.1. Permeables a los Rayos "x" **Catalogo Pág. 2,7; anexo I pag. 13 Según precisión técnico médica No. 22; anexo I pág. 13.**

3. Accesorios

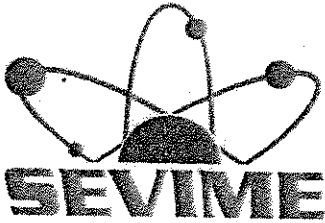
3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable. **Catalogo Accesorios, pág. 9;**

3.1.1. Arco de anestesia con fijadores. **Catalogo Accesorios Pag. 7 (Marca Medifa , No. De Ref 61750)**

3.1.2. Poste para infusiones con fijador. **Catalogo Accesorios Pag. 7 (Marca Medifa , No. De Ref 61800)**

3.1.3. Soporte acojinado para brazo con fijador. (2 piezas) al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones decúbito lateral o Sims. **Catalogo**

EMPRESA CERTIFICADA



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com



(Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores. (2 piezas). (Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo).

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores. (2 piezas). (Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores. (Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo).

3.1.7. Pierneras Articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores. (2 piezas). (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).

3.1.8. Soportes para piernas de doble listón o con soportes de talón para posición de litotomía. (2 piezas). (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).

3.1.9. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir, marca y modelo y/o número de catálogo).

4. Consumibles

4.1. No aplica

5. Instalación

5.1. Corriente eléctrica 120 V \pm 10% / 60 Hz

6. Mantenimiento

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Accesorios Pag. 5 (Marca Medifa, No. De Ref 61210)

3.1.4. Soportes para hombros acojinados con fijadores. (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pag. 8 (Marca Medifa, No. De Ref 61351)**

3.1.5. Soportes laterales acojinados con fijadores. (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pag. 8 (Marca Medifa, No. De Ref 61341)**

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores. **Catalogo Accesorios Pag. 7 (Marca Medifa, No. De Ref 61405)**

3.1.7. Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas con fijadores. (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pag. 6 (Marca Medifa, No. De Ref 61700)**

3.1.8. Soportes para piernas de doble listón o con soportes de talón para posición de litotomía. (2 piezas). **Catalogo Accesorios 2 Pag. 1 (Marca Medifa, No. De Ref 81650)**

3.1.9. Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). **Catalogo Accesorios Pag. 8 (Marca Medifa, No. De Ref 61640)**

4. Consumibles

4.1. No aplica

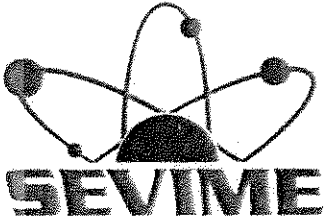
5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**

5.1. Corriente eléctrica 120V \pm 10% / 60 Hz **Catalogo Pag. 11**

6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**

6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

DIVISION DE CONTRATOS



2

**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

www.sevime.com



7. Normas-estándares vigentes

7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

7.1.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o
ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV

7.2. Para bienes internacionales:

7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente
del país de origen.

7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**

7.1. Para bienes nacionales e internacionales

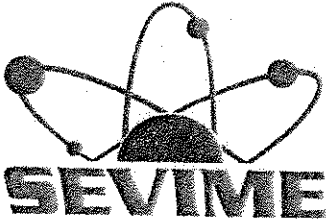
7.1.1. Certificado de calidad ISO 9001:2008 e
ISO 13485 **(SE ANEXA)**

7.2. Para bienes internacionales

7.2.1. CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

SEVIME
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVIO60914196
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA**

R

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE JULIO DE 2016

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5116.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	000000000012037	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
Mesa Quirúrgica Universal Avanzada (Para Neurocirugía y Laminectomía)			

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	MOT 601120
PARTIDA:	20	CATALOGO:	MOT6000 MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
CANTIDAD:	11	FABRICANTE:	
HOJA: 1 DE 6			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

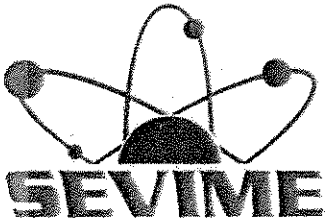
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- Definición
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
- Descripción
 - Mesa electrohidráulica rodable
 - Controlada por microprocesador
 - Que soporte un peso de 220 kg o mayor
 - Con sistema de frenos

- Definición
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano
- Descripción
 - Mesa electrohidráulica rodable Catalogo Pag. 4, Manual Pag 27
 - Controlada por microprocesador Manual Pag. 26
 - Que soporte un peso de 300 kg Manual Pag. 19, Catalogo Pag. 10, 13
 - Con sistema de frenos Catalogo Pag. 10, 13, Manual Pag 27

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2

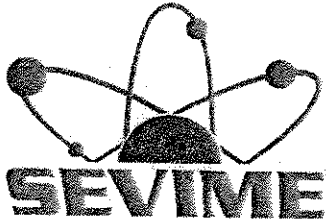
Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +20 cm
- 2.6. Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.7. Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8. Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones
 - 2.9.1. Accesible al equipo de rayos "X"
- 2.10. Mesa dividida en al menos cuatro secciones:
 - 2.10.1. Cabecera
 - 2.10.2. Dorso
 - 2.10.3. Pelvis
 - 2.10.4. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera
- 2.11. Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de $\pm 20^\circ$ como mínimo
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para

- 2.5. Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pag 19, Catalogo Pag. 15**
- 2.6. Con base de acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.7. Columna de acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.8. Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pag. 2,3**
- 2.9. Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pag. 2,7**
 - 2.9.1. Accesible al equipo de rayos "X" **Catalogo Pag. 2,7**
- 2.10. Mesa dividida en cuatro secciones **Manual Pag. 25**
 - 2.10.1. Cabecera **Catalogo Pag. 15, Manual Pag. 25**
 - 2.10.2. Dorso **Catalogo Pag. 15, Manual Pag. 25**
 - 2.10.3. Pelvis **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 25**
 - 2.10.4. Miembros inferiores o piernas en placas independientes desmontables, abatibles de -90 /30 grados y con movimiento de tijera **Catalogo Pag. 6,14 Manual Pag. 25**
- 2.11. Cabecera desmontable y de flexión continua de $-40^\circ/45^\circ$ **Catalogo Pag. 14**
 - 2.11.1. Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico **Catalogo Pag. 10, Manual Pag. 27,28,29**

ACTOS
DIVISION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



A

2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm ± 10 cm. Con respecto al piso

2.11.3. Inclinação del respaldo para dar posición del fowler o semi fowler de $-40^{\circ}/+70^{\circ}$ o mayor

2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana

2.11.5. Trendelenburg 0 a -30 grados o mayor

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados o mayor

2.11.7. Inclinação lateral izquierda y derecha de 20° o mayor

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 30 cm o mayor para un óptimo acceso del arco en "C"

2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma o

2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente

2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla eléctrica

2.11.2. Ascenso y descenso que cubra el rango de 75 a 110 cm. Con respecto al piso **Catalogo Pag.13, 14, Manual Pag. 19**

2.11.3. Inclinação del respaldo para dar posición del fowler o semi fowler de $-40^{\circ}/+70^{\circ}$ **Catalogo Pag. 13,14**

2.11.4. Que permita dar posición de kraske o navaja sevillana (Flex y réflex) **Catalogo Pag. 13,14**

2.11.5. Trendelenburg 0 a -30° **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.11.6. Trendelenburg inverso de 0 a 30° **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.11.7. Inclinação lateral izquierda y derecha de $\pm 20^{\circ}$ **Catalogo Pag. 13,14 Manual Pag. 19**

2.12. Desplazamiento longitudinal del tablero 31 cm (hacia la sección de cabecera) permitiendo un óptimo acceso del arco en "C" en el lado de la piecera **Catalogo Pag. 15 Manual Pag. 19 Segun Precision técnico medica No. 23**

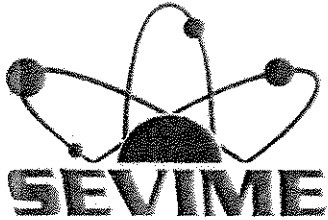
2.13. Ubicación excéntrica de la columna de la mesa (hacia la cabecera) con relación de la base de la misma **Catalogo Pag. 10,**

2.14. Capacidad de seleccionar la orientación del paciente **Manual Pag. 52**

2.15. Sistema de emergencia que permita el control de todos los movimientos de la mesa en caso de falla eléctrica **Catalogo Pag. 5, Manual Pag. 28(Segun junta de aclaraciones Pag. 97 Preg. 896)**

ALUMOS

DIVISION DE CONTRATOS



72

Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal
- 2.17. Batería con indicador de carga
- 2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa ,eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza y
 - 2.18.1. Permeables a los Rayos "X"
- 3. Accesorios
 - 3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel
 - 3.1.1.Arco de anestesia con fijadores (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.2.Poste para infusiones con fijador (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador(2 piezas) .Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims(Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) (Incluir , marca y modelo y/o número de catálogo)

- 2.16. Función automática de retorno de la mesa a posición horizontal (retorno a 0) **Catalogo Pag. 13 Manual Pag. 53**
- 2.17. Batería con indicador de carga **Catalogo Pag. 10 Manual Pag. 29**
- 2.18. Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, antiestáticos removibles sin costuras de fácil limpieza **Catalogo Pag. 1,10**
 - 2.18.1. Permeables a los Rayos "x" **Catalogo Pag. 2,7**
- 3. Accesorios
 - 3.1. De la misma marca de la mesa. Las partes metálica de los accesorios deben ser en acero inoxidable **Catalogo Accesorios, pág. 9;**
 - 3.1.1.Arco de anestesia con fijadores **Catalogo Accesorios Pag.7(Marca Medifa , No. De Ref 61750)**
 - 3.1.2.Poste para infusiones con fijador **Catalogo Accesorios Pag.7 (Marca Medifa , No. De Ref 61800)**
 - 3.1.3.Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) .Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones; decúbito lateral o Sims **Catalogo Accesorios Pag.5 (Marca Medifa , No. De Ref 61215)**
 - 3.1.4.Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas). **Catalogo Accesorios Pag.8 (Marca Medifa , No. De Ref 61351)**
 - 3.1.5.Soportes laterales acojinados con fijadores(2 piezas) **Catalogo Accesorios Pag.8 (Marca Medifa , No. De Ref**

ACTIVOS
EVALUACIONES Y CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914I96
www.sevime.com



3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores
(Incluir, marca y modelo y/o número
de catálogo)

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x 43cm
(14x17 pulgadas) (Incluir, marca y
modelo y/o número de catálogo)

3.1.8. Para neurocirugía

3.1.8.1. Cabezal craneal con
accesorios (Incluir, marca y
modelo y/o número de catálogos
, para:

3.1.8.1.1. Posición horizontal
de la mesa y para

3.1.8.1.2. Posición de sentado
del paciente

3.1.8.2. Tres pines o pinchos para
sujeción adulto (Incluir, marca y
modelo y/o número de catálogo)
y

3.1.8.3. Tres pines o pinchos para
sujeción pediátrico (Incluir, marca
y modelo y/o número de
catálogo)

3.1.9. Para discos y laminectomía

3.1.9.1. Cojines de gel o poliuretano
para protección ósea y

61341)

3.1.6. Cinturón para paciente con fijadores
**Catalogo Accesorios Pag.7 (Marca
Medifa, No. De Ref 61405)**

3.1.7. Charola porta chasis de 35 x
43cm (14x17 pulgadas) **Catalogo
Accesorios Pag.8 (Marca Medifa, No.
De Ref 61640)**

3.1.8. Para neurocirugía

3.1.8.1. Cabezal craneal con
accesorios para: **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa,
No. De Ref 661069)** para: Según
precisión técnico medica No.23
Anexo 1

3.1.8.1.1. Posición horizontal de
la mesa y para **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa,
No. De Ref 661067)**

3.1.8.1.2. Posición de sentado
del paciente **Catalogo Accesorios
Pag.4 (Marca Medifa, No. De Ref
661071)**

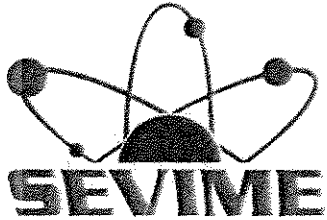
3.1.8.2. Tres pines o pinchos para
sujeción adulto **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa,
No. De Ref 661073)**

3.1.8.3. Tres pines o pinchos para
sujeción pediátrico **Catalogo
Accesorios Pag.4 (Marca Medifa,
No. De Ref 661074)**

3.1.9. Para discos y laminectomía **Catalogo
Pag. 6**

3.1.9.1. Cojines de gel o poliuretano
para protección ósea y

ALAMOS
DIVISION DE CONTRATOS



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196

www.sevime.com



posicionamiento del
paciente(Incluir , marca y modelo
y/o número de catálogo)

4. Consumibles
 - 4.1. No aplica
5. Instalación
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz
6. Mantenimiento
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo,
conforme a los requisitos establecidos en la
convocatoria
7. Normas-estándares vigentes
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales
 - 7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 o
ISO 13485 o Certificado de calidad TÜV
 - 7.2. Para bienes internacionales
 - 7.2.1. FDA o CE o el equivalente del país de
origen

posicionamiento del paciente
**Catalogo Accesorios Pag.6
.8(Marca Medifa , No. De Ref
61900,61921,61940)**

4. Consumibles
 - 4.1. No aplica
5. Instalación **(SE ANEXA CARTA)**
 - 5.1. Corriente eléctrica 120V±10% /60 Hz **Catalogo
Pag.10**
6. Mantenimiento **(SE ANEXA CARTA)**
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo,
conforme a los requisitos establecidos en la
convocatoria
7. Normas-estándares vigentes **(SE ANEXA CARTA)**
 - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales
 - 7.1.1.Certificado de calidad ISO 9001:2008 e
ISO 13485 **(SE ANEXA)**
 - 7.2. Para bienes internacionales
 - 7.2.1.CE **(SE ANEXA)**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGA AUTORIZADO POR EL LICITANTE

ALTIOS
DIRECCION DE CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



R

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E11-2016
ELECTRÓNICA**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
PRESENTE

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

LICITACIÓN:	No. LA-019GYR040-E11-2016	FECHA:	25 DE JULIO DE 2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.	SVI 060914 196		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		(11) Partidas que atipara
	(1) Declaración de Pasivos	(2) Capacidad de Atención Técnica	(3) Personal profesional actual	(4) Participación en licitaciones	(5) Participación en licitaciones de garantía	(6) Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(7) No. de Garantías otorgadas	(8) No. de Contratos otorgados	(9) No. de Contratos otorgados en el último año	(10) Documentos que acrediten el cumplimiento de contratos y/o garantías	
1	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portatil	Carta Afianzadora	10
2	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiologica 500 mA	Carta Afianzadora	10

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

2



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.
 Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C. SVI060914196



www.sevime.com

3	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	1874	2012	Unidad Radiológica 300 mA	Carta Afianzadora	10
4	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Unidad Radiológica y Fluoroscópica Digital con Telemando	Carta Afianzadora	10
5	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	078/2014	2014	Unidad Radiológica 500 mA	Carta Afianzadora	10
6	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0669	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	10
7	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
8	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	162/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
9	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	SSS-GAF-088-2012 / 4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
10	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11
11	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	11

ANEXOS
CONDICIONES DE LOS CONTRATOS



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, int. 1
 Col. Lomas de Chapultepec, II sección
 Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
 Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
 e-mail: licitaciones@sevime.com
 R.F.C. SV106091406



www.sevime.com

12	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0673	2015	Unidad Radiológica Portátil	Acta Entrega - Recepción	11
13	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
14	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	19
15	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	19
16	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
17	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
18	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BI0361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
19	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadalajara. - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21

ANEXOS
DIVISION LICITACIONES

Handwritten mark



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVI060914196
www.sevime.com



20	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadaleajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	215/2013	2013	Mesa Quirurgica	Carta Afianzadora	21
21	- Declaración Anual 2015. - Pagos Provisionales Mayo y Junio.	- Matriz y Centro de Servicio CDMX - Suc. CDMX - Suc. Guadaleajara - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses con un Mantenimiento Mayor de los Bienes	15BIC0361	2015	Mesa Quirurgica	Acta Entrega - Recepción	21

ATENTAMENTE

Handwritten signature of C. Enrique Ruiz Courtade

C. ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL

IMPRESOS
DIRECCION DE CONTRATOS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-01957R940-E11-2016
ELECTRÓNICA

25 DE JULIO DE 2016

FECHA

SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

R.F.C.: SVI 060914 B6

TELÉFONO: 0155 5569 5120

CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@sevime.com

Partida	PREL	SN	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PNR SINVA	Porcentaje de Descuento (Deberá calcular con el de Comparación)	Descuento	Precio Unitario en Documentos SINVA	Importe Total ofertado SINVA
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).	14	509,739.65	16.79%	95,780.06	413,959.57	5,795,433.98
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROQUIRURGIA Y LAMINECTOMÍA).	11	729,625.86	9.27%	67,563.62	661,062.24	7,271,904.67
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).	5	975,490.52	36.00%	370,666.40	604,804.12	3,024,020.61
30									
								SUBTOTAL	16,091,359.26
								I.V.A.	2,574,617.48
								TOTAL	18,665,976.74


LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON Fijos DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ANEXOS
UNION DE CONTRATOS

C. ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

R

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Numero 16BI0588</p>
---	--	-------------------------------------

P

ANEXO 3

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 06 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SEM TEXTO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Sub	Distribución	Quantificación Categorías	Quantitativo Tecnológica No. Ajuste	TOTAL EAG 2016 (EFAIG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	3da fuente	7da fuente	Cantidad Instituto	Cantidad Abastecimiento 2da fuente	Cantidad Abastecimiento 3ra fuente
1	11694	531.156.0089.09.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.			6	6					
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.			2	2					
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1								
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)		1	228	229	79%	34%	181	78	*
5	11780	531.324.0201.03.01	ECCOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.			277	277	73%	31%	202	87	*
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.			9	9					
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.			2	2					
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUGIA (GINECOLÓGICA).			12	12					
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.			42	42	171%	40%	72	17	*
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).			45	45	73%	29%	33	13	*
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL			9	9	256%	67%	23	6	*
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.			2	2					
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.			1	1					
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTOCOGRAFO.			9	9					
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.			5	5					
16	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1	1	12	13					
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	7	82	89	120%	49%	107	44	*
18	11947	531.562.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	5	5	546	551	71%	31%	391	171	*
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA).			14	14					
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCRUGIA Y LAMINECTOMIA).			11	11					
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).			5	5					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUIA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREI	SAT	Descripción	Cuarentena Quilómetros	Queretaro Todacluga	UMAFRGO No. 4 (UCM)	TOTAL EAOZ06 (EFT+G)	REFRESCION	Cantidad Total	% In fuente	% In fuente	Cantidad Fuerte	Cantidad Zafente	Cantidad Anestésico
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0050.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEODOSCOPHO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MÚLTIPLES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DEFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO					7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	SWF	Descripción	Quirófanos	Quirófanos	Quirófanos	UVAE IGO No. 4 (UCIN)	TOTAL FAO 2016 (E+FG)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% In fuente	% In fuente	Cantidad Fuente	Cantidad Abastecimiento
43	11803	531.333.0317.01.01 ELECTROMÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)						7	7				
44	11929	531.497.2083.02.01 INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.						93	93	85%		60	33
45	12188	531.941.0048.01.01 Ventilador neonatal para cuidados intensivos						19	25				
46	12193	531.941.0972.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.				6		108	108	79%		85	23
47	16364	531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.						4	4				
48	16377	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)						66	71	82%		58	13
49	16378	531.252.0033.02.01 CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)						69	69	78%		54	15
50	16400	531.619.0403.02.01 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.						14	14				
51	16414	531.941.0960.03.01 VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL						61	62				
			23	23		52	2,401	2,453	1,568	633			

R

ANEXOS
 DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	Código	Descripción	Requisito de Mantenimiento	Requisito de Instalación	Requisito de Valor	Requisito de Vida Útil	Requisito de Disponibilidad	Requisito de Capacidad	Requisito de Tipo de Proyecto	Requisito de Seguridad	Requisito de Normativa	Requisito de Cantidad
1	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	90
2	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
3	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACIÓN.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
4	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	No Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidora	90
5	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
6	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
7	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
8	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.		90
9	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
10	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
11	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
12	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.		90
13	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
14	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
15	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
16	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.		90
17	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1223 Lámpara quirúrgica	90
18	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	1224 Lámparas de chibote	90

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREL	SAI	EQUIPO	Electr.	Preservativa	Gases	Valor	Tabla	Desinfectación e esterilización	Manejo de contaminación	Mantenimiento Preventivo	Reserva Servicio	Servicio de mantenimiento y reparación	Tercera Edificación
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRAULICA (PARA GINECOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1384 Mesas, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINO LARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otolaringología (sin equip)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALOGRAFO DE 32 CANALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.		90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMOLOGICO BASICO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0056.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0054.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA INTERMEDIO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFIA AVANZADO	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI req.	SI req.		90



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Electricidad	Hidrosanitaria	Gases	Valor	Tuberculosis	Quirófano/Instalación	Tratamiento de contaminación	Mantenimiento Preventivo	Requisito Suministro	Seguimiento de Contratos	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NOMENCLATURA	TIPO DE CAPACITACIÓN:	
	No Req	capacitación.
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.	
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.	
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.	

2

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

2017



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Similares
4	MICHOACAN	HGSZMF24 PEDERNALES, MICH	Avenida José María Morelos No. 501, Hacienda Pedernales C.P. 61670 Pedernales, Municipio de Tacámbaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	MICHOACAN	UMFH26 TARETAN, MICH	Avenida Rafael Ruiz Bejar No. 143, Colonia ExHacienda C.P. 61710 Taretan, Municipio de Taretan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	1	*
4	MICHOACAN	UMF75-JUMAA-MORELIA MICH	Avenida Jesús Sancción Flores No. 1901, Colonia Camellinas INFONAVIT C.P. 58290 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	3	*
4	MICHOACAN	UMF80 MORELIA, MICH	Avenida Madero Poniente No. 1200, Colonia Morelia Centro C.P. 58000 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresora)	4	*
18	MICHOACAN	UMFH26 TARETAN, MICH	Avenida Rafael Ruiz Bejar No. 143, Colonia ExHacienda C.P. 61710 Taretan, Municipio de Taretan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	1	*
18	MICHOACAN	UMF80 MORELIA, MICH	Avenida Madero Poniente No. 1200, Colonia Morelia Centro C.P. 58000 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
19	MICHOACAN	HGSZMF32 LAZARO CARDENAS, MICH	Avenida Lázaro Cárdenas No. 154, Colonia Centro C.P. 60950 Ciudad Lázaro Cárdenas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	12036	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal electrodinámica (para ginecología)	2	
19	MICHOACAN	HGSZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Cipres No. 63, Fraccionamiento Arboledas C.P. 59377 La Piedad de Cabadas, Municipio de La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	12036	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal electrodinámica (para ginecología)	1	
20	MICHOACAN	HGR11 MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	12037	531.616.5116.01.01	Mesa universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1	
26	MICHOACAN	UMF80 MORELIA, MICH	Avenida Madero Poniente No. 1200, Colonia Morelia Centro C.P. 58000 Morelia, Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	12229	533.159.0132.01.01	Campana de flujo laminar vertical	1	
31	MICHOACAN	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez No. S/N, Colonia Linda Vista C.P. 60920 Uruapan, Municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	16998	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	MICHOACAN	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez No. S/N, Colonia Linda Vista C.P. 60920 Uruapan, Municipio de Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	16998	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	*
31	MICHOACAN	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Avenida Paseo de los Almendros No. S/N, Colonia La Luneta C.P. 39680 Zamora de Hidalgo, Municipio de Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ingeniero Biomédico Delegacional	16998	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	*

SIN TEXTO